AVISO DE CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-047-2026

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Oficina Principal convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación N° LP (002-047-2026) para seleccionar a través de licitación pública a los proveedores para **ADQUISICIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES Y LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA.**

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso.

Información del proceso de selección:

Número: 002-047-2026
Objeto: ADQUISICIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES Y LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA.
Valor del presupuesto: Teniendo en cuenta que el objeto del futuro contrato corresponde a la modalidad de asociación sujeto a condición, no cuenta con presupuesto oficial asignado; éste dependerá exclusivamente de los valores de los contratos interadministrativos, convenios y/o Acuerdos que la Agencia Logística suscriba en desarrollo de su gestión logística y comercial con las diferentes entidades públicas, de economía mixta organismos internacionales a nivel nacional e internacional.
Respaldo presupuestal (CDP): Una vez suscritos los Contratos de Asociación que resulten del proceso de Licitación Pública, para su ejecución se derivaran órdenes de abastecimiento, las cuales contaran con respaldo presupuestal.
Lugar de Ejecución:

La ejecución del objeto a contratar se llevará a cabo en TODO EL TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL, de la siguiente manera:

ITEM	SITIO DE ENTREGA	PRODUCTO	MODALIDAD
1	ARAUCA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO A 5 MICRAS	GRANEL
2	BAHÍA MÁLAGA	DIESEL CORRIENTE	GRANEL
3	BAHÍA MÁLAGA	DIESEL MARINO	GRANEL
4	BAHÍA MÁLAGA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO A 5 MICRAS	GRANEL
5	BAHÍA MÁLAGA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL
6	BAHÍA MÁLAGA	GASOLINA EXTRA ≥ 87 OCTANOS	GRANEL
7	BAHÍA MÁLAGA	QUEROSENE	GRANEL

8	BAHÍA SOLANO	DIESEL CORRIENTE	GRANEL
9	BAHÍA SOLANO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO A 5 MICRAS	GRANEL
10	BAHÍA SOLANO	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL
11	BAHÍA SOLANO	GASOLINA EXTRA ≥ 87 OCTANOS	GRANEL
12	BARRANCABERMEJA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO A 5 MICRAS	GRANEL
13	BARRANQUILLA	DIESEL CORRIENTE	GRANEL
14	BARRANQUILLA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO A 5 MICRAS	GRANEL
15	BARRANQUILLA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL
16	BARRANQUILLA	GASOLINA EXTRA ≥ 87 OCTANOS	GRANEL
17	BUENAVENTURA	DIESEL MARINO	GRANEL
18	BUENAVENTURA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO A 5 MICRAS	GRANEL
19	BUENAVENTURA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL
20	BUENAVENTURA	GASOLINA EXTRA ≥ 87 OCTANOS	GRANEL
21	BUENAVENTURA	QUEROSENE	GRANEL
22	BUENAVENTURA ISLA NAVAL	DIESEL CORRIENTE	GRANEL
23	BUENAVENTURA ISLA NAVAL	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL
24	BUENAVENTURA ISLA NAVAL	GASOLINA EXTRA ≥ 87 OCTANOS	GRANEL
25	CABUYARO	DIESEL CORRIENTE	GRANEL
26	CARTAGENA	DIESEL CORRIENTE	GRANEL
27	CARTAGENA	DIESEL MARINO	GRANEL
28	CARTAGENA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO A 5 MICRAS	GRANEL
29	CARTAGENA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL
30	CARTAGENA	GASOLINA EXTRA ≥ 87 OCTANOS	GRANEL
31	CARTAGENA	QUEROSENE	GRANEL
32	CARTAGENA DEL CHAIRA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO A 5 MICRAS	GRANEL
33	COVEÑAS	DIESEL CORRIENTE	GRANEL
34	COVEÑAS	DIESEL MARINO MICROFILTRADO A 5 MICRAS	GRANEL
35	COVEÑAS	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL
36	COVEÑAS	GASOLINA EXTRA ≥ 87 OCTANOS	GRANEL
37	CURILLO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO A 5 MICRAS	GRANEL
38	EL ENCANTO	DIESEL CORRIENTE	GRANEL
39	EL ENCANTO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO A 5 MICRAS	GRANEL

40	EL ENCANTO	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL
41	GAMARRA-CESAR	DIESEL MARINO MICROFILTRADO A 5 MICRAS	GRANEL
42	GUAPI	DIESEL CORRIENTE	GRANEL
43	GUAPI	DIESEL MARINO MICROFILTRADO A 5 MICRAS	GRANEL
44	GUAPI	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL
45	JUANCHACO	AV GAS	GRANEL
46	JURADÓ	DIESEL CORRIENTE	GRANEL
47	JURADÓ	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL
48	LA GLORIA-CESAR	DIESEL MARINO MICROFILTRADO A 5 MICRAS	GRANEL
49	LA PEDRERA RIO CAQUETÁ	DIESEL MARINO MICROFILTRADO A 5 MICRAS	GRANEL
50	LA TAGUA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO A 5 MICRAS	GRANEL
51	LETICIA	DIESEL CORRIENTE	GRANEL
52	LETICIA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO A 5 MICRAS	GRANEL
53	LETICIA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL
54	MALAGANA	DIESEL CORRIENTE	GRANEL
55	MALAGANA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL
56	MARANDUA	AV GAS	GRANEL
57	MARANDUA	DIESEL CORRIENTE	GRANEL
58	NUQUÍ	DIESEL CORRIENTE	GRANEL
59	NUQUÍ	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL
60	OROCUE	DIESEL MARINO MICROFILTRADO A 5 MICRAS	GRANEL
61	PIZARRO	DIESEL CORRIENTE	GRANEL
62	PIZARRO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO A 5 MICRAS	GRANEL
63	PIZARRO	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL
64	PIZARRO	JET A1	GRANEL
65	PUERTO ASÍS	DIESEL CORRIENTE	GRANEL
66	PUERTO ASÍS	DIESEL MARINO MICROFILTRADO A 5 MICRAS	GRANEL
67	PUERTO ASÍS	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL
68	PUERTO BOLIVAR	DIESEL MARINO MICROFILTRADO A 5 MICRAS	GRANEL
69	PUERTO CARREÑO	DIESEL CORRIENTE	GRANEL
70	PUERTO CARREÑO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO A 5 MICRAS	GRANEL
71	PUERTO CARREÑO	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL
72	PUERTO GAITÁN	DIESEL CORRIENTE	GRANEL
73	PUERTO INÍRIDA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO A 5 MICRAS	GRANEL

74	PUERTO LEGUIZAMO	DIESEL CORRIENTE	GRANEL
75	PUERTO LEGUIZAMO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO A 5 MICRAS	GRANEL
76	PUERTO LEGUIZAMO	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL
77	PUERTO LÓPEZ	DIESEL CORRIENTE	GRANEL
78	PUERTO LÓPEZ	DIESEL MARINO MICROFILTRADO A 5 MICRAS	GRANEL
79	PUERTO LÓPEZ	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL
80	PUERTO MELUK	DIESEL MARINO	GRANEL
81	PUERTO MELUK	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL
82	PUERTO MELUK	GASOLINA EXTRA ≥ 87 OCTANOS	GRANEL
83	PUERTO OSPINA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO A 5 MICRAS	GRANEL
84	RIOHACHA	DIESEL CORRIENTE	GRANEL
85	RIOHACHA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO A 5 MICRAS	GRANEL
86	RIOHACHA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL
87	SAN ANDRES	DIESEL MARINO MICROFILTRADO A 5 MICRAS	GRANEL
88	SAN ANDRES	DIESEL MARINO MICROFILTRADO A 5 MICRAS	GRANEL (MUELLE SOCIEDAD PORTUARIA)
89	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	DIESEL MARINO MICROFILTRADO A 5 MICRAS	GRANEL
90	SANTA MARTA	DIESEL CORRIENTE	GRANEL
91	SANTA MARTA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO A 5 MICRAS	GRANEL
92	SANTA MARTA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL
93	SANTA MARTA	GASOLINA EXTRA ≥ 87 OCTANOS	GRANEL
94	TARAPACÁ RIO PUTUMAYO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO A 5 MICRAS	GRANEL
95	TUMACO	DIESEL CORRIENTE	GRANEL
96	TUMACO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO A 5 MICRAS	GRANEL
97	TUMACO	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL
98	TUMACO	GASOLINA EXTRA ≥ 87 OCTANOS	GRANEL
99	TUMACO	QUEROSENE	GRANEL
100	YATI	DIESEL MARINO MICROFILTRADO A 5 MICRAS	GRANEL

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares atenderá a los interesados en participar en el Proceso de Licitación Pública No 002-047-2026 a través del link del proceso, en la plataforma de SECOP II.

Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través del portal SECOP II, únicamente. El pliego de condiciones, estudios previos podrán ser consultados en el portal SECOP II y en el sitio web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares www.agencialogistica.gov.co.

El presente proceso de contratación, no es susceptible de ser limitada a Mipyme. Lo anterior, teniendo en cuenta que el presente proceso carece de cuantía por estar sujeto a condición, no se limitara a MIPYMES.

Aplicables los Acuerdos Comerciales indicados en el numeral 3.9 del pliego de condiciones.

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

1.1. Unidad Ejecutora	**AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**
1.2. Ordenador del gasto	Para todos los efectos previstos en el pliego de condiciones, será ordenador del gasto, el Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No 176 del 19 de febrero de 2019, modificado parcialmente por la Resolución No. 246 del 4 de marzo de 2019, por el cual se delega parcialmente la ordenación del gasto y la competencia para la celebración de contratos y actos inherentes a la actividad contractual en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.
1.3. Identificación del proceso	**LICITACION PÚBLICA No. 002-047-2026**
1.4. Participantes	Podrán participar en el presente proceso las personas naturales, jurídicas públicas o privadas nacionales y/o extranjeras, en unión temporal o en consorcio; y que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentren debidamente inscritas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva.
1.5. Apropiación presupuestal	Teniendo en cuenta que el objeto del futuro contrato corresponde a la modalidad de asociación sujeto a condición, no cuenta con presupuesto oficial asignado; éste dependerá exclusivamente de los valores de los contratos interadministrativos, convenios y/o Acuerdos que la Agencia Logística suscriba en desarrollo de su gestión logística y comercial con las diferentes entidades públicas, de economía mixta organismos internacionales a nivel nacional e internacional. **NOTA:** Una vez suscritos los Contratos de Asociación que resulten del proceso de Licitación Pública, para su ejecución se derivaran órdenes de abastecimiento, las cuales contaran con respaldo presupuestal.

1.6. Publicación del aviso de convocatoria pública, Estudios Previos y del proyecto de pliego de condiciones	El proyecto del pliego de condiciones, aviso de convocatoria y estudios previos se publicarán desde el **03 DE MARZO DE 2026**, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica**.**
1.7. Publicación Aviso de Licitación Pública	**03 de marzo de 2026**
1.8. Publicación Segundo Aviso Licitación Pública	**03 de Marzo de 2026**
1.9. Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Los interesados podrán solicitar por escrito cualquier aclaración al contenido del proyecto del pliego de condiciones, **Hasta el día 17 de Marzo de 2026, A LAS 19:00 horas.**
1.10. Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha: 20 DE MARZO DE 2026**
1.11. Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo. Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	Lugar: a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha: 20 DE MARZO DE 2026**
1.12. Fecha Audiencia de Riesgos	**Presencial:** Lugar: Salón Santander – Calle 95 No. 13-08 Piso 6, Edificio Agencia Logística – Bogotá, D.C. **Fecha: 206 DE MARZO DE 2026 A LAS 10:00 HORAS** Para asistencia virtual, se habilitará un link que será informado oportunamente a través de la Plataforma SECOP II.
1.13. Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	Los interesados podrán solicitar cualquier aclaración al contenido del pliego de condiciones. **Fecha: HASTA 27 DE MARZO DE 2026 16:30 HORAS**
1.14. Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica, hasta el **06 DE ABRIL DE 2026 19:00 HORAS**

1.15. Plazo para expedir ADENDAS	**Fecha: 06 DE ABRIL DE 2026 19:00 HORAS**
1.16. Presentación de Ofertas	Lugar: a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha: 10 de Abril de 2026 10:00 HORAS**
1.17. Apertura de ofertas	Lugar: a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha: 10 de Abril de 2026 10:03 HORAS**
1.18. Informe de presentación de ofertas	Lugar: a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha: 10 de Abril de 2026 10:05 HORAS**
1.19. Publicación del informe de verificación o evaluación	**Fecha: 15 de abril de 2026 16:30 HORAS**
1.20. Traslado de los informes de evaluación	Los oferentes podrán verificar los informes de evaluación y formular sus observaciones dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su publicación a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha: 22 de abril de 2026 16:30 HORAS**
1.21. Respuesta a las observaciones al informe de evaluación	**Fecha: 27 de abril de 2026**
1.22. Audiencia Pública de Adjudicación y/o declaratoria de desierto	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, publicará y realizará la adjudicación a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha: 28 de abril de 2026 a las 10:00 HORAS**
1.23. Firma del Contrato	El (o los) contrato (s) resultante (s) del presente proceso se suscribirá (n) dentro de los dos **(2) días** hábiles siguientes a la adjudicación.

1.24. Entrega de las garantías de ejecución del contrato	El contratista dentro de los dos **(2) días** hábiles siguientes a la suscripción del contrato, debe entregar la Garantía Única debidamente firmada, a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares; así mismo enviarla por la plataforma del SECOP II, para aprobación.
1.25. Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, realizará la aprobación de la garantía mediante formato y a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el 03/03/2026.